



# Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

Distr. general  
12 de febrero de 2024  
Español  
Original: inglés

## Junta de Comercio y Desarrollo

### Comisión de Comercio y Desarrollo

#### 14º período de sesiones

Ginebra, 22 a 26 de abril de 2024

Tema 2 del programa provisional

#### Aprobación del programa y organización de los trabajos

## Programa provisional y anotaciones

### I. Programa provisional

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Informes de las reuniones de expertos:
  - a) Reunión Multianual de Expertos sobre Productos Básicos y Desarrollo;
  - b) Reunión Multianual de Expertos sobre Comercio, Servicios y Desarrollo;
  - c) Reunión Multianual de Expertos sobre la Promoción de un Entorno Económico Favorable a Todos los Niveles en Apoyo de un Desarrollo Inclusivo y Sostenible, y sobre la Promoción de la Integración y la Cooperación Económicas;
  - d) Reunión Multianual de Expertos sobre Transporte, Logística Comercial y Facilitación del Comercio.
4. Informe del Grupo Intergubernamental de Expertos en Derecho y Política de la Competencia.
5. Informe del Grupo Intergubernamental de Expertos en Derecho y Política de Protección del Consumidor.
6. Repercusiones en el comercio y el desarrollo de aspectos fundamentales de la transición energética:
  - a) Minerales esenciales;
  - b) Combustibles sostenibles para el transporte marítimo.
7. Informe sobre los avances logrados en el fomento y reforzamiento de las sinergias entre los tres pilares.
8. Otros asuntos.
9. Aprobación del informe de la Comisión a la Junta de Comercio y Desarrollo.



## II. Anotaciones al programa provisional

1. El 14º período de sesiones de la Comisión de Comercio y Desarrollo se celebrará del 22 al 26 de abril de 2024. La función de las comisiones, en su calidad de órganos subsidiarios de la Junta de Comercio y Desarrollo, definida en el párrafo 121 del Pacto de Bridgetown (TD/541/Add.2), consiste en examinar los informes de las reuniones de expertos y las sinergias entre los tres pilares y las actividades de los subprogramas de la UNCTAD, así como mantener un diálogo sobre políticas en relación con uno o dos temas seleccionados.

2. El tema sustantivo del programa se titula “Repercusiones en el comercio y el desarrollo de aspectos fundamentales de la transición energética” y tiene dos subtemas “Minerales esenciales” y “Combustibles sostenibles para el transporte marítimo”. Además, la Comisión examinará los informes de las reuniones de expertos. También examinará las actividades pertinentes realizadas por la secretaría que hayan fomentado y reforzado las sinergias entre los tres pilares.

### Tema 1

#### Elección de la Mesa

3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 del reglamento de las comisiones principales de la Junta de Comercio y Desarrollo, la Comisión de Comercio y Desarrollo elegirá, entre los representantes de sus miembros, 1 Presidencia, 5 Vicepresidencias y 1 Relatoría, teniendo en cuenta la necesidad de asegurar una distribución geográfica equitativa. De conformidad con el artículo 19 del reglamento, la Mesa de la Comisión estará integrada por 7 miembros: 4 miembros de las listas A y C combinadas, 2 de la lista B y 1 de la lista D, siendo estas listas las que figuran en el anexo de la resolución 1995 (XIX) de la Asamblea General, en su forma enmendada.

4. Por consiguiente, la Mesa del 14º período de sesiones de la Comisión, de acuerdo con el ciclo de rotación, estará integrada por: 1 Presidencia de la lista B y 1 Relatoría de la lista A (Asia), 3 Vicepresidencias de las listas A y C combinadas, 1 Vicepresidencia de la lista B y 1 Vicepresidencia de la lista D.

### Tema 2

#### Aprobación del programa y organización de los trabajos

5. El programa provisional del 14º período de sesiones de la Comisión de Comercio y Desarrollo fue aprobado por la Junta de Comercio y Desarrollo mediante un procedimiento de acuerdo tácito que finalizó el 11 de enero de 2024. Antes de la reunión se distribuirá un programa de trabajo.

#### *Documentación*

TD/B/C.I/56

Programa provisional y anotaciones

### Tema 3

#### Informes de las reuniones de expertos

##### a) Reunión Multianual de Expertos sobre Productos Básicos y Desarrollo

6. En relación con este tema del programa, la Comisión examinará y analizará el informe de la Reunión Multianual de Expertos sobre Productos Básicos y Desarrollo acerca de su 14º período de sesiones.

#### *Documentación*

TD/B/C.I/MEM.2/59

Informe de la Reunión Multianual de Expertos sobre Productos Básicos y Desarrollo acerca de su 14º período de sesiones

**b) Reunión Multianual de Expertos sobre Comercio, Servicios y Desarrollo**

7. En relación con este tema del programa, la Comisión examinará y analizará el informe de la Reunión Multianual de Expertos sobre Comercio, Servicios y Desarrollo acerca de su décimo período de sesiones.

*Documentación*

TD/B/C.I/MEM.4/30 Informe de la Reunión Multianual de Expertos sobre Comercio, Servicios y Desarrollo acerca de su décimo período de sesiones

**c) Reunión Multianual de Expertos sobre la Promoción de un Entorno Económico Favorable a Todos los Niveles en Apoyo de un Desarrollo Inclusivo y Sostenible, y sobre la Promoción de la Integración y la Cooperación Económicas**

8. En relación con este tema del programa, la Comisión examinará y analizará el informe de la Reunión Multianual de Expertos sobre la Promoción de un Entorno Económico Favorable a Todos los Niveles en Apoyo de un Desarrollo Inclusivo y Sostenible, y sobre la Promoción de la Integración y la Cooperación Económicas, acerca de su sexto período de sesiones.

*Documentación*

TD/B/C.I/MEM.8/18 Informe de la Reunión Multianual de Expertos sobre la Promoción de un Entorno Económico Favorable a Todos los Niveles en Apoyo de un Desarrollo Inclusivo y Sostenible, y sobre la Promoción de la Integración y la Cooperación Económicas acerca de su sexto período de sesiones

**d) Reunión Multianual de Expertos sobre Transporte, Logística Comercial y Facilitación del Comercio**

9. En relación con este tema del programa, la Comisión examinará y analizará el informe de la Reunión Multianual de Expertos sobre Transporte, Logística Comercial y Facilitación del Comercio acerca de su décimo período de sesiones.

*Documentación*

TD/B/C.I/MEM.7/30 Informe de la Reunión Multianual de Expertos sobre Transporte, Logística Comercial y Facilitación del Comercio acerca de su décimo período de sesiones

#### **Tema 4 Informe del Grupo Intergubernamental de Expertos en Derecho y Política de la Competencia**

10. En relación con este tema del programa, la Comisión de Comercio y Desarrollo examinará y analizará los resultados del 21<sup>er</sup> período de sesiones del Grupo Intergubernamental de Expertos en Derecho y Política de la Competencia.

*Documentación*

TD/B/C.I/CLP/72 Informe del Grupo Intergubernamental de Expertos en Derecho y Política de la Competencia sobre su 21<sup>er</sup> período de sesiones

## **Tema 5**

### **Informe del Grupo Intergubernamental de Expertos en Derecho y Política de Protección del Consumidor**

11. En relación con este tema del programa, la Comisión de Comercio y Desarrollo examinará y analizará los resultados del séptimo período de sesiones del Grupo Intergubernamental de Expertos en Derecho y Política de Protección del Consumidor.

#### *Documentación*

TD/B/C.I/CPLP/37 Informe del Grupo Intergubernamental de Expertos en Derecho y Política de Protección del Consumidor sobre su séptimo período de sesiones

## **Tema 6**

### **Repercusiones en el comercio y el desarrollo de aspectos fundamentales de la transición energética**

12. En relación con este tema del programa la Comisión de Comercio y Desarrollo analizará dos aspectos fundamentales de la transición energética que tienen repercusiones considerables en el comercio y el desarrollo.

#### **a) Minerales esenciales**

13. Los minerales esenciales para la transición energética son indispensables para producir tecnologías energéticas limpias, como paneles solares, turbinas eólicas, vehículos eléctricos y baterías. El éxito de la transición energética depende de que se asegure el suministro de minerales esenciales para todos los países y, al mismo tiempo, se eviten las dificultades que pueden plantear la extracción y el comercio de esos recursos. Sin embargo, muchos de los países que poseen esos minerales en abundancia no sacan el máximo partido de esta profunda transformación y a pesar de la importancia de esos recursos para la transición energética, hay un riesgo creciente de que esos minerales lleven a los países en desarrollo a caer en una nueva trampa de los productos básicos “verdes”.

14. La Comisión de Comercio y Desarrollo analizará las vías que pueden emprender los Estados miembros para hacer frente a los retos que plantea la demanda creciente de minerales esenciales para la transición energética y propondrá opciones de política para construir un futuro en el que esos minerales no solo sirvan de combustible para alcanzar las aspiraciones mundiales en materia de energía limpia, sino que también contribuyan a la industrialización, la gestión responsable de los recursos y un crecimiento económico sostenible e inclusivo para los países en desarrollo.

#### **b) Combustibles sostenibles para el transporte marítimo**

15. El transporte marítimo es responsable de una proporción pequeña pero creciente de las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero. El transporte marítimo, componente esencial de las cadenas mundiales de suministro, puede tener una influencia considerable en los costos del comercio y efectos particularmente importantes en los países cuyos flujos comerciales dependen en gran medida del transporte marítimo, como los pequeños Estados insulares en desarrollo.

16. Los actores del sector del transporte marítimo son cada vez más conscientes de la necesidad de encontrar combustibles más sostenibles para propulsar las naves que transportan el 80 % del comercio mundial. Se están estudiando diversas posibilidades técnicas para pasar a un transporte más verde, entre ellas la de los combustibles sostenibles.

17. La Comisión de Comercio y Desarrollo analizará la forma en que los combustibles sostenibles pueden contribuir a la transición energética del transporte marítimo y las repercusiones en el comercio y el desarrollo de una transición energética que se sustente en gran medida en el uso de esos combustibles.

*Documentación*

TD/B/C.I/57

Repercusiones en el comercio y el desarrollo de aspectos  
fundamentales de la transición energética**Tema 7****Informe sobre los avances logrados en el fomento y reforzamiento  
de las sinergias entre los tres pilares**

18. En relación con este tema del programa, la secretaría informará sobre los avances logrados en el fomento y reforzamiento de las sinergias entre los tres pilares de la labor de la UNCTAD en el ámbito de competencia de la Comisión de Comercio y Desarrollo.

**Tema 8****Otros asuntos****Tema 9****Aprobación del informe de la Comisión a la Junta de Comercio  
y Desarrollo**

19. El informe del 14º período de sesiones de la Comisión de Comercio y Desarrollo se someterá a la aprobación de la Junta de Comercio y Desarrollo.

---